



**INICIAMOS LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y OBRAS
COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 316 DE2023**

Ref.: Levantamiento actas de vecindad - segunda visita

Se informa a llos propietarios y/o arrendatarios de los predios ubicados sobre el je vial a intervenir, que el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito –FDLT a través de la firma encargada del contrato, CONSORCIO TAURI 2 y la firma Interventora PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA S. A. S, realizaron una primera visita al predio el _____, con el fin de realizar el **levantamiento del acta de vecindad**, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual **NO SE PUDO REALIZAR LA ACTIVIDAD**.

.Dado lo anterior, se tiene programada una SEGUNDA VISITA a este predio el _____; una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.

Como se informó con anterioridad, la actividad consiste en realizar una evaluación externa e interna del predio antes de iniciar las actividades constructivas, con el fin de establecer mediante registro filmico, fotográfico y escrito, el estado actual del inmueble; este documento servirá como soporte técnico para establecer la responsabilidad del contratista en caso de presentarse alguna reclamación por afectación de la vivienda durante la ejecución de la obra.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio y los únicos profesionales que están autorizados para ingresar al predio son:

- ❖ **Área técnica: Jorge Enrique Rodríguez identificado con C.C No. 19.372.272**
- ❖ **Área social Luz Marina Torres identificada con C.C No. 51.914.024**

Al finalizar las actividades constructivas en el sector se elaborará el acta de vecindad de cierre.

Para mayor información el contratista ha dispuesto los siguientes canales:

Línea telefónica: 3143722643 /**correo electrónico** socialtunjuelitotauri2@gmail.com

Punto de Atención al Ciudadano –PAC: Cl. 67 sur # 65 A 62-piso 2-Isla del Sol

Horario de atención: martes de 2:00 a 5:00 pm y jueves de 8:00 am a 1:00 pm

